



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CUANTÍA ECONÓMICA PARA LA COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA CULTURAL "CAPRICHOS MUSICALES" DE COMILLAS, PRESENTADA POR D.^a LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0246]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0246, formulada por D.^a Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a cuantía económica para la colaboración con el programa cultural "Caprichos musicales" de Comillas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0246]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Eva Bartolomé Arciniega, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO de

Si el Gobierno de Cantabria tiene previsto colaborar con el Programa Cultural "Caprichos musicales" de Comillas , ¿en qué cuantía piensa hacerlo?

En Santander a 6 de Marzo 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."